



Dependencia: Órgano Interno de Control
Área: Dirección de Investigación en Materia de Responsabilidades Administrativas.
Oficio: MT/OIC/DIMRA/0075/2026.
Asunto: Se remite informe

Tulum, Quintana Roo, a 09 de abril del 2026

**LIC. HUGO RICARDO MENDOZA GUTIERREZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.
PRESENTE:**

Por medio del presente y en contestación a su oficio MT/OIC/DG/0101/2026 de fecha 30 de marzo del 2026 mediante el cual se requiere poner a disposición la información de las obligaciones de transparencia comunes y específicas, me permito informar que durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2026 se recepcionaron un total de nueve (9) denuncias las cuales fueron recepcionadas de la siguiente manera;

MES	DENUNCIAS RECIBIDAS
ENERO	0
FEBRERO	2
MARZO	7

Lo anterior se informa con el objetivo dar debido cumplimiento a la obligación de transparencia contenida en la fracción XLIX del artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, que a la letra dice;

Fracción XLIX: Mecanismos de presentación directa de peticiones, opiniones, quejas, denuncias o sugerencias.

UNICO. - Se remite la presente información para los efectos legales y administrativos correspondientes.

Sin otro asunto en particular de momento. Le envío un cordial saludo.

MUNICIPIO DE TULUM,
QUINTANA ROO

RESPECTUOSAMENTE

DIRECCION DE INVESTIGACION EN
MATERIA DE RESPONSABILIDADES
LCDO. DANIEL ALBERTO PALMA VAZQUEZ
MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
DIRECTOR DE INVESTIGACION EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.

RECIBIDO
09 ABR. 2026
12:10 pm
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL